

Estándar de competencias profesionales

Editar/montar productos audiovisuales

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **3**
Código **ECP0949_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1024/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Incorporar el material audiovisual en el "timeline", usando equipos digitales de edición no lineal en función de las necesidades y recursos, construyendo la narrativa, para preparar el montaje/edición.

IC1.1 Los "clip" se visionan, ordenándolos por secuencias y clasificándolos en carpetas según los partes de "script".

IC1.2 Los "clip" se colocan en el "timeline" de montaje, construyendo una narración audiovisual a través del ritmo y las pausas y decidiendo la secuencia a partir de las tomas y la organización y orden de las escenas, usando utilidades para edición multicámara en su caso, e introduciendo las transiciones que se hayan definido en el proyecto.

IC1.3 El resultado del premontaje que integra la ordenación de planos y los efectos generados en el propio sistema de postproducción o generados desde sistemas externos, se evalúa, comprobando el seguimiento de las anotaciones del parte de "script" y los criterios de dirección/realización.

IC1.4 Las carencias tales como fallos de sonido o de imagen, fallos de continuidad y r cord, entre otros, se detectan, en caso de proyectos de ficci n cuyo montaje se realiza en paralelo con la grabaci n, aplicando soluciones en su caso, conjuntamente con direcci n/realizaci n.

IC1.5 La grabación de tomas extras a las previstas se valora en coordinación con dirección/realización, tomando la decisión de rodarlas o no en función de las posibilidades y el presupuesto disponibles.

EC2 Editar/montar con equipos digitales de edición no lineal, aplicando efectos en función de las necesidades y recursos del proyecto para la generación de un producto audiovisual.

IC2.1 El premontaje se revisa, introduciendo mejoras y avanzando versiones hasta la aprobación definitiva de dirección.

IC2.2 Los efectos de montaje en caso de no usar "proxies" y de trabajar con el material original de cámara, tales como composición multicapa, ajustes de corrección de color, efectos de movimiento o variación de velocidad de la imagen (congelado, ralentizado y acelerado), ocultación/difuminado de rostros, efectos de seguimiento y estabilización, generación y aplicación de "keys" para la realización de un efecto (luminancia, crominancia, "matte" y por diferencia), gráficos, rotulación y subtítulos, "luts" de color, entre otros, se aplican en su caso o se integran en el montaje en caso de proceder de una plataforma externa.

IC2.3 La mezcla de sonido, en el caso de ser realizada de manera externa, se vuelca sobre el montaje/edición final, verificando la calidad técnica y expresiva, sincronizándola con la imagen y comprobando de manera conjunta con dirección/realización, que se logran los resultados narrativos y estéticos deseados.

EC3 Comprobar los resultados del montaje/edición y postproducción, introduciendo correcciones en caso de detectarse anomalías, para asegurar la consecución de la integración estética y narrativa según los objetivos del proyecto audiovisual.

IC3.1 El resultado de la operación de montaje/edición se valora, visionando los resultados del montaje considerando el ritmo, intencionalidad, coherencia narrativa, claridad expositiva y continuidad visual, entre otros, comprobando que es coherente con las especificaciones y que la duración prevista y la obtenida no difieren, adaptando en su caso el resultado.

IC3.2 El montaje se revisa de manera conjunta con el director/realizador, evaluando el ritmo general de la narración e incorporando las modificaciones que éste sugiera, corrigiendo los errores o defectos detectados, manteniendo la continuidad en cuanto a luminosidad, temperatura y cromaticidad en base a unos parámetros iniciales fijados para el proyecto.

IC3.3 Los medios se almacenan en un soporte, clasificándolos por carpetas para separar los brutos utilizados y descartados, material de grafismo y fuentes y garantizar su reutilización en caso de tener que revisar el montaje, asegurándose de hacer una copia de seguridad de todo el material.

IC3.4 El material bruto utilizado en el montaje se documenta, elaborando listados de medios que intervienen, con indicación del contenido, soporte de almacenamiento y ubicación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Equipamiento informático de montaje/edición y postproducción. Espacio en soportes o servicios de almacenamiento de video y/o audio. Sistemas de reproducción de audio: auriculares y monitores. "Software" de edición/montaje. "Software" específico de rotulación, efectos especiales, edición de sonido y etalonaje o corrección de color.

Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (normativa aplicable de protección de datos, propiedad intelectual e industrial; normativa sobre prevención de riesgos laborales; normativa medioambiental; normativa aplicable de comunicación audiovisual). Normas internas de trabajo (partes de montaje; guiones; escaletas; minutados; instrucciones para equipos externos implicados en la postproducción de imagen y sonido y realización de efectos especiales: Listados XML, EDL, AAF y OMF, entre otros). Documentación técnica (Manuales, tutoriales y canales de aprendizaje de edición y/o postproducción, aplicaciones de ayuda del "software"; documentos basados en protocolos estandarizados de intercambio).